

DECRETO N° 10/2003

**SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL
EL PROYECTO PASO REAL DEL PARAO**

VISTO: El Expediente Mpal. N° 1179 y el oficio N° 119/03 de la Intendencia Mpal. solicitando la anuencia correspondiente para declarar de interés departamental al Grupo ENVIRA (Entidad Naturalista Vergareense de Investigación y Resguardo Ambiental) y a su Proyecto Paso Real del Parao.-

RESULTANDO: Que se considera de importancia la obra que viene realizando desde hace años la mencionada entidad, en beneficio del medio ambiente en esa zona del departamento, convirtiendo en parque natural un lugar que se estaba convirtiendo en basural, y resultando de gran atracción para visitantes y vecinos de Vergara.-

CONSIDERANDO: El informe de fecha 25/6/03 de nuestra comisión asesora de Salud, Higiene, Consumo y Medio Ambiente, poniendo objeción a declarar de interés departamental a la mencionada entidad por carecer de información básica al respecto.-

ATENTO a lo antes expresado y a lo establecido en el Decreto 15/996, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

DECRETA

ARTICULO 1°) Declarase de interés departamental el "PROYECTO PASO REAL DEL PARAO", del Grupo ENVIRA, de la ciudad de Vergara.-

ARTICULO 2°) Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DPTAL. DE TREINTA Y TRES A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

Nota: este decreto contó con 18 votos.-

**RUBEN ELOSEGUI
SECRETARIO**

**PEDRO ORLANDO LEMES
PRESIDENTE**

-